



IRAM certifica que:

LATIV S.A.

Pte. Julio A. Roca 1902 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Comercialización, producción y distribución de mezclas de nutrición parenteral extemporáneas.

La sola firma del funcionario que emite esta
 documento cumple con la Provincia de Santa Fe
 Ley Pcial. 983/07 Art. 1 y 2 y complementaria
 Nacional 1983/07 Art. 2

- OFICINA DE CERTIFICACIONES -
 Poder Judicial Pcia. S. Fe Rosario - Argentina.
 certifica que la presente es copia fiel de
 original en su anverso y reverso que en la
 fecha firmamos a la vista.
 31 JUL. 2018

Dra. JULIETA S. ALTUBE
 SECRETARÍA JUDICIAL
 Poder Judicial Pcia. de Santa Fe
 Rosario

Certificado de Registro N°:	9000-5030
Vigencia Desde:	28/12/2017
Hasta:	28/12/2020
Emisión:	18/01/2018



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Gerencia de Área de Certificación
 de Sistemas de Gestión

Gerencia de División



CERTIFICADO DE SISTEMAS DE GESTIÓN